



Violencias contra mujeres y cuerpos disidentes en güllumapu*: Racismo, violencias coloniales y resistencias múltiples

Violence against women and dissident bodies in Güllumapu: Racism, colonial violence and multiple resistance

Ximena Mercado-Catriñir**
Carolina Alveal Álamos***
Lucy Ketterer Romero****
Augusto Obando-Cid*****

RESUMEN

El artículo aborda las violencias contra mujeres y diversidades sexo-génericas, en el contexto de las políticas públicas, los procesos históricos y de militarización en territorio mapuche y el (re)emerger del movimiento feminista en güllumapu, específicamente en la región de la Araucanía. Identifica diversas trayectorias sociales y posicionamientos político-epistémicos desde diversas identidades confluyentes en el territorio. Metodológicamente analiza fuentes documentales, conversacionales y observacionales. Sus resultados dan cuenta de la complejización del fenómeno de la violencia, la relevancia de análisis

* En referencia al territorio histórico mapuche ocupado actualmente por el estado chileno, el cual se ubica al oeste de la cordillera de los Andes.

** Doctorante en Ciencias Sociales, Investigadora Social y Trabajadora Social comunitaria-territorial en Observatorio de medios y movimientos sociales, Universidad de La Frontera, Chile. correo electrónico: ximena.mercadocatriner@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0619-6177>.

*** Socióloga, Colaborante Observatorio de Equidad en Salud según género y pueblo mapuche, Universidad de La Frontera, Chile, correo electrónico: caroandrea.alveal.alamos@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1626-7079>.

**** Académica e investigadora del Depto. Trabajo Social de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera, Chile, correo electrónico: lucy.ketterer@ufrontera.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6307-7756>.

***** Académico e investigador del Dpto. de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, Chile, correo electrónico: augusto.obando@ufrontera.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0159-1493>.

interseccionales y de las redes de apoyo autónomas, junto con desafíos y obstáculos respecto a políticas estatales, comunitarias y/o territoriales.

Palabras claves: Violencias contra mujeres, cuerpos disidentes, violencias coloniales, racismo, corpoterritorialidades, resistencias.

ABSTRACT

The article addresses violence against women and sex-gender diversities, in the context of public policies, as well as historical and militarization processes in Mapuche territory, and the (re)emergence of the feminist movement in güllumapu, specifically in the Araucanía region. Thus, various social trajectories and epistemic political positions are identified from various converging identities in the territory. Methodologically, it analyzes documentary, conversational, and observational sources. These results indicate the complexity of the phenomenon of violence, the relevance of intersectional analyzes and autonomous support networks, along with challenges and obstacles regarding state, community and/or territorial policies.

Keywords: Violence against women, dissident bodies, colonial violence, racism, corpoterritorialities, resistance.

Recibido: enero 2022

Aceptado: octubre 2022

Introducción

El presente artículo busca dar cuenta de un proceso de investigación activista en torno a las violencias contra mujeres y cuerpos disidentes en el contexto de las políticas públicas implementadas en la materia, la militarización y el (re)emerger del movimiento feminista, durante los últimos cinco años en güllumapu, específicamente en la región de la Araucanía. Territorio en que confluyen identidades corpoterritorialidades ancestrales, mestizas y chilenas, cuyo punto de encuentro son las violencias generizadas que marcan estas trayectorias de vida, sus diversas resistencias y procesos de fortalecimiento comunitario y/o territorial que les han permitido visibilizar sus problemáticas, desenvolverse en contextos adversos y abordar autónomamente los ámbitos que el Estado y las políticas públicas no ha logrado cubrir.

Los objetivos que se propone abordar son identificar los posicionamientos que, desde estas diversas identidades confluyentes en un territorio común, se asumen respecto a las violencias contra las cuales resisten en sus respectivos contextos, -territorios mapuche, universitario y plataformas digitales-, e identificar los significados y los desafíos que dichos posicionamientos y procesos organizativos involucran para las respectivas identidades. Entre los supuestos que fundamentan estos procesos investigativos, es que la violencia tal como se entiende y aborda por el Estado parcializa los significados que este fenómeno adquiere en la vida de estas identidades, la existencia de redes comunitarias y territoriales que buscan posicionar y abordar

autónomamente estas complejidades, y por otro lado, que el abordaje articulado con respecto de la violencia, sigue radicando en la generización del fenómeno, no vinculando otros aspectos que se constituyen en parte de esta trama, como son la racialización, la identidad sexual, la edad, entre otros.

Entre las metodologías trabajadas en cada caso, se encuentra el análisis de diferentes fuentes: a) documentales, b) conversacionales, a través de entrevistas, grupos focales; y técnicas descolonizadoras tales como conversaciones personalizadas y colectivas acordes al protocolo mapuche c) observacionales tales como observación participante, con bitácoras para el trabajo de campo en entornos digitales. Dentro de las perspectivas de análisis se consideraron elementos metodológicos del análisis crítico del discurso, etnográfico e investigación colaborativa, lo que incluyó en dos de los casos, -por el tipo de investigación desarrollada-, triangulación, saturación y validación de los resultados de la investigación con quienes participaron y sus organizaciones.

La caracterización general de las mujeres y diversidades sexogenéricas participantes de los casos son: a) 30 mujeres mapuche vinculadas a redes y organizaciones mapuche de distintas identidades territoriales y edades de güllumapu, específicamente del territorio geopolítico que comprende la provincia del Cautín de la región de la Araucanía; b) 12 mujeres de los diferentes estamentos académicos de la Universidad de la Frontera, estudiantes de pregrado y posgrado, funcionarias académicas y funcionarias administrativas; c) 58 personas en su mayoría mujeres mapuche del sector de Boyeco, territorio mapuche ubicado en el área rural de la comuna de Temuco; d) 3 casos de sujetos trans y mujeres usuarias de la aplicación tecnológica.

Entre dichas investigaciones, presentadas como casos, se encuentran análisis colectivos en torno a violencias contra mujeres mapuche desde epistemologías y metodologías mapuche, los resultados de tesis de grado en materia de violencia contra mujeres en contexto universitario, los resultados del proyecto Fondecyt “Representaciones sociales de la violencia en mujeres wenteche” y análisis resultantes de la investigación “El lugar de los cuerpos trans y lesbianos en Grindr, la violencia y exclusión generizada e interseccional de las plataformas digitales”¹.

Actualmente se reconoce que la violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico, multidimensional y cuyas causas devienen de la estructura social patriarcal, colonial, capitalista

¹ El artículo corresponde a diversas investigaciones, en el primer caso corresponde a investigaciones independientes y un proceso investigativo en el marco de la tesis “Ñi Kalül, taiñ Waj. Posicionamientos políticos de mujeres mapuche ante las violencias internas” para optar al grado de Magíster en Psicología Comunitaria de la Universidad de La Frontera, el segundo caso corresponde a la Memoria de Grado, para optar al Grado de Licenciada en Sociología y Título Profesional de Socióloga, titulada “Violencia de Género en el Contexto Universitario: Identificación de prácticas de violencia y acciones sobre estas, en la Universidad de La Frontera, Región de La Araucanía, Chile”, el tercer caso, al Fondecyt 1130542, financiado por ANIDE, y el cuarto caso corresponde a una investigación financiada por el FONDO DAE de Apoyo a la Investigación, de la Dirección de Asuntos estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

y racista que se despliega en el güllumapu a partir de la conquista española y que se profundiza con la anexión del territorio al Estado chileno, ocurrida a fines del siglo XIX. Contexto a partir del cual se instala, a través de la guerra contra el pueblo nación mapuche, -nación preexistente en parte del territorio comprendido entre Chile y Argentina-, una lógica relacional sustentada en la matriz colonial de dominación y subordinación propias del sistema moderno/colonial de género y su jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano², situación que reproduce profundos desequilibrios de poder ser, hacer y del saber al interior de las relaciones entre mujeres, masculinidades y otros géneros, como en la comprensión y relación con el territorio e instituciones sociales.

Esta matriz sustenta formas de control y maltrato histórico desde el Estado nacional hacia el pueblo nación mapuche, que se han reproducido en la mayoría -si no en todas- las políticas públicas que se implementan en el territorio, avaladas por la militarización permanente de este y la ausencia de procesos efectivos de reparación histórica y nuevo trato. A esta lógica relacional injusta promovida desde el Estado chileno se ha confrontado históricamente el movimiento social mapuche³ y en las últimas décadas, se han adherido distintos movimientos sociales, entre ellos determinados sectores del movimiento feminista.

Es en la década de los noventa, como producto del retorno de las democracias en Abya Yala⁴ y específicamente en el área sur del continente, y de la movilización sociopolítica de movimientos feministas y de mujeres, que el enfoque de género se instala en la política social del país, suscribiendo el Estado una serie de convenciones que le obligan a promover cambios legislativos, que promuevan relaciones de género basadas en los derechos humanos de las personas. En síntesis, podemos señalar que la instalación del enfoque de género en el ámbito de lo público es reciente, por lo mismo, a nivel nacional, ha sido poco estudiada⁵.

Por su parte, las políticas sociales con perspectiva de género del Estado neoliberal chileno, han abordado la violencia contra las mujeres de manera reduccionista, explicándola como un fenómeno unívoco, constitutivo de las relaciones entre hombres y mujeres, instalándola en la vida privada de las mujeres y sus familias, descontextualizándola de las relaciones territoriales, comunitarias y sociohistóricas que portan las herencias de dolor propias del trauma histórico, de

² María Lugones, «hacia un feminismo descolonial», *La manzana de la discordia* 6, nº 2 (2009): 105-117, 106.

³ Ana Vásquez, *Awükanka kuxankn zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu* (Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2015), 141-158.

⁴ Término en lengua kúna de la nación originaria kúna que refiere a “tierra fértil o en maduración”. La cual reivindica el carácter geopolítico y significación propia que se otorga a la región, cuya parte sur se ha venido abordando como Latinoamérica.

⁵ Olga Segovia y Alicia Williner, *Territorio e igualdad Planificación del desarrollo con perspectiva de género* (Santiago, Manuales de la CEPAL, 2016),9-22.

la herida colonial y resistencias continuas que marcan los cuerpos-territorios racializados, y de los cuales este tipo de políticas no se hacen cargo.

Como efecto de estas concepciones y producto de la adaptación de los estudios a las condiciones culturales y temporales en que las políticas sociales se elaboran, la violencia contra las mujeres ha recibido diferentes denominaciones, entre ellas: violencia marital, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, violencia del compañero íntimo⁶, lo que sin duda ha influido en las visiones sobre este problema social. Desde el sector salud, se ha utilizado el concepto de violencia de género, como una forma de ampliar su comprensión y abordaje incorporando un enfoque de derechos humanos⁷.

De ese modo, los enfoques teóricos comprensivos acerca de este tipo de violencia sostienen que, en nuestras sociedades, el hombre ejerce violencia contra la mujer para corregir comportamientos que la alejan de su rol cultural. Algunos estudios sobre violencia de género, realizados en América Latina intentan establecer su prevalencia en contextos específicos como la familia, los contextos empobrecidos, las relaciones de pololeo, entre otras⁸.

Las investigaciones también intentan identificar variables asociadas a su manifestación, interrelacionándola significativamente con una menor escolaridad, menor ingreso, mayor número de hijos/as, mayor tiempo de unión con el compañero actual, mayor frecuencia de conflicto con la pareja, historia de maltrato en la familia de origen y prohibiciones por parte del compañero⁹. También identificando factores asociados a su ocurrencia, tales como haber sido testigo de violencia entre padres, el bajo nivel de escolaridad, la carencia de empleo remunerado, el consumo de alcohol y la falta de redes de apoyo, variables que se correlacionaron significativamente con la presencia de violencia conyugal¹⁰. Por su parte, investigadoras de Chiloé¹¹, encontraron que la mayoría de los agresores físicos eran del sexo masculino y la presencia de un alto consumo de alcohol.

⁶ Priscila Montañez Alvarado, «Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez» (tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2013), 10, <https://www.tesisenred.net/handle/10803/129333#page=1>.

⁷ Marijke Velzeboer, et al., *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud* (Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud, 2013), <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3273>.

⁸ Montserrat Sagot y Ana Carcedo, *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de caso de 10 países* (San José: Organización Panamericana de la Salud, 2000), <https://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/160/1/RCIEM141.pdf>.

⁹ Joanne Klevens, «Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados», en *Rev Panam Salud Publica* 9 (2001): 78-83, acceso el 04 de agosto de 2021, <http://www.scielosp.org/article/rpsp/2001.v9n2/78-83/#:~:text=En%20cuanto%20a%20experiencias%20en,%25%2C%20maltrato%20f%C3%ADsico%20grave.>

¹⁰ María Vizcarra, et. al., «Violencia conyugal en la ciudad de Temuco: Un estudio de prevalencia y factores asociados», en *Revista médica de Chile* 129, nº 12 (2001): 1405-1412, doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872001001200006>.

¹¹ Pamela Houston I, et. al., «Violencia intrafamiliar (VIF): Quinchao, Chiloé (Chile)», *Cuad. méd.-soc* 50 (2010): 315-321, acceso el 07 de agosto de 2021. <https://pesquisa.bvsalud.org/ses/resource/pt/lil-588461>.

Los estudios sitúan este tipo de violencia dentro del vínculo de la pareja, como parte de la reproducción del contexto violento de las familias de origen de cada uno, moldeados por arquetipos de género transmitidos. Asimismo, cuando se manifiesta en el contexto familiar se extiende a los/las hijos/as cuando estos/as son testigos, lo que constituye maltrato infantil y potencial reproducción de violencia.

Escasas son las investigaciones que abordan este problema desde un enfoque interseccional donde el género, la raza y la clase se entramen como elementos explicativos, situando esta matriz de relaciones en un análisis territorial, comunitario, intra o intercultural, que busquen a su vez, generar una mayor concienciación social sobre la magnitud y responsabilidad de los diferentes actores territoriales, comunitarios e institucionales en la ocurrencia de este tipo específico de violencia, y en sus posibilidades de prevención y superación. Los estudios de este tipo muestran que las mujeres, y particularmente aquellas que conforman parte de los pueblos originarios, demandan que las sociedades reparen y cesen la violencia ejercida históricamente contra ellas, las propias y externas, que se comprenda como una violación a los derechos humanos y se propicien abordajes que integren las diferencias territoriales y culturales junto con la participación de los territorios o comunidades en el análisis de las causas y búsqueda de las soluciones a esta problemática social.

El abordaje de la violencia contra las mujeres requiere de políticas públicas que sustenten modelos que actúen sobre los factores de riesgo y potencien los factores protectores tanto a nivel individual, familiar, comunitario y sociocultural, lo que necesariamente implica contar con instrumentos que permitan identificar, medir y validar estas variables,

“Preguntarse cómo se puede prevenir la violencia doméstica implica preguntarse acerca de cuál es la etapa en la que nuestras comunidades se encuentran con relación a la percepción social del problema, el estado actual de la investigación sobre el tema y la voluntad política que cada Estado tenga para la formulación de una política global de prevención que abarque los sectores Educación, Salud, Justicia y Acción Social”¹².

Junto con lo anterior, la violencia de género puede comprenderse también como parte de las violencias estructurales que se fortalecen y replican en el marco del conflicto histórico entre el Estado y los pueblos racializados, en tanto que los efectos de este proceso recaen sobre los cuerpos de las mujeres y los territorios de los que son parte, transformando sus prácticas, su autonomía y su rol activo en el saber y el hacer en distintos campos como la salud tradicional, alimentación, el arte y política interna. Siendo la implicación del cosmos y la perspectiva

¹² Jorge Corsi, *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo* (Madrid: Fundación Mujeres, 2000), 12.

biocéntrica en el conocimiento propio, una práctica de resistencia contra el avance nocivo del sistema patriarcal-colonial-capitalista y su afectación en la trama de la vida.

Por otro lado, al analizar la violencia contra mujeres en contextos institucionales como el universitario, resulta relevante revisar el abordaje respecto de las expresiones de violencia en la esfera pública de la vida, considerando una distinción teórica en el abordaje de estas problemáticas entre lo privado y lo público, como a su vez, la incorporación de la teoría del conflicto, como sustento para la identificación entre prácticas visibles e invisibles o invisibilizadas.

La violencia de género toma lugar en diferentes espacios de la sociedad, ya sea en familias, lugares de trabajo, organizaciones, entre otros, entendiendo que esta no se encuentra sujeta a relaciones de pareja o relaciones domésticas. Siendo una problemática social bastante compleja que se extiende más en el ámbito familiar o filial, adoptando diferentes manifestaciones que pueden tomar lugar tanto en el espacio tanto público como privado, siendo parte de sus expresiones el acoso laboral, el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres y las formas de maltrato físico, social y sexual entre otras, que pueden corresponder a individuos o cofrades masculinos cuyo acto de violencia se constituye en una prueba de admisibilidad y “pertenencia al grupo”¹³, las que se movilizan en escenarios de poder e impunidad propios de los contextos de extractivismo y militarización que caracterizan wajmapu.

Se comprende que la violencia de género tiene expresiones tanto en la esfera o vida privada de las mujeres y/o cuerpos disidentes, como a su vez, en espacios públicos, ya sean espacios de trabajo, formación o la vía pública.

A manera de distinción, se plantea comprender que la violencia de género en la vida privada tiende a reflejarse de manera más visible, a diferencia de la esfera pública, donde las expresiones de violencia podrían ser entendidas como invisibles. Esto se reafirma a través de la teoría de conflicto de Galtung¹⁴, donde el ejercicio de violencia se diferencia en prácticas empíricas, referidas a lo observable y realizado conscientemente, mientras que lo invisible, referido a lo estructural y cultural, son las prácticas que están invisibilizadas, y se encuentran normalizadas por los sujetos sociales.

Por otra parte, la violencia de género y el heterosexismo existente en los espacios virtuales es de gran relevancia de abordar, dadas las transformaciones de las interacciones sociales mediadas por la tecnología y la profunda digitalización de nuestras relacionales e interacciones en los últimos 20 años, que lamentablemente no quedan ajenas a los procesos de exclusión y violencias que operan es la materialidad de lo real y de lo análogo.

¹³ Rita Segato, *La Guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de sueños, 2016), 18.

¹⁴ Johan Galtung, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia* (Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz. 1998), 23-25.

Esta violencia a la que han estado expuesta mujeres y corporalidades de la diversidad sexo-genérica, toma nuevas formas, y aunque digitalizadas y vehiculizadas por los dispositivos electrónicos, sigue siendo tan brutal como la violencia material, que culmina en feminicidios y crímenes de odio. La propuesta por tanto de este acercamiento es visibilizar la violencia de un modo interseccional que dé cuenta de la compleja red de relaciones y de formas de presentarse la violencia en las vidas de mujeres y sujetos de la diversidad sexo genérica.

Violencias colectivo-personales entramadas y sistemáticas: Una radiografía en primera persona y colectivización respecto de las violencias contra las mujeres mapuche en gulumapu

Tal como han venido sosteniendo distintas activistas, pensadoras y participes de movimientos de mujeres indígenas y/o feminismos negros¹⁵, la violencia de género adquiere mayor complejidad cuando el contexto en que este se radica corresponde a territorios en disputa histórica y sistemática por intereses económicos y geopolíticos. La memoria larga de resistencias por parte de naciones originarias en pos del resguardo de los territorios, compone una trama de perspectivas y haceres propios respecto al conocimiento, -cuyo eje radica en la biodiversidad, cultura y el cosmos¹⁶-, y un sentido ético y forma de vida propia pese al constante proceso de minorización¹⁷, usurpación, intervención y transformaciones forzadas de la red de la vida¹⁸ en aras de un capitalismo voraz.

La vida es un componente fundamental para comprender la sabiduría y perspectiva cosmo-bio-céntrica de los distintos cuerpos colectivos originarios presentes en Abya Yala y el mundo desde antes de que occidente y Grecia fuesen el punto de referencia o genealogía de las sociedades humanas. Vida que nos refiere a la multiplicidad, la dualidad y la complementariedad como principios de la coexistencia. Principios que refieren a la similitud y la diferencia como composición de cada ser vivo, material o inmaterial, y partes de una dualidad de la que somos parte y somos nosotros/as mismos/as.

Desde la resistencia al materialismo y la razón colonial, comprender la sabiduría de los pueblos/naciones originarias y sus epistemologías, entre las que se enmarca la del pueblo mapuche, se constituye en un punto base para sentir-pensar las voces de mujeres originarias y mapuche en los casos en que se propone situar este análisis en particular, en coexistencia con otras perspectivas y sistemas mundo que se presentan en este documento, respecto al

¹⁵ Adriana Guzmán y Julieta Paredes, *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización* (La Paz: Mujeres creando comunidad, 2014).

¹⁶ En referencia al concepto propuesto por los pueblos andinos de Abya Yala, citado en Marcela Bobato, Gerardo Segovia y Sandra Marín, «El Buen Vivir, camino del Movimiento Mundial de Salud de los Pueblos Latinoamérica hacia otra alternativa al desarrollo», *Saúde Debate* 44, (2020): 24-36. doi: <https://doi.org/10.1590/0103-11042020S102>.

¹⁷ En relación a los procesos de etnificación y minorías con que se ha venido construyendo lo mapuche.

¹⁸ Lorena Cabnal, «La indígena desterrada por feminista», *El país*, 09 de junio de 2017, acceso el 10 de noviembre de 2022, http://elpais.com/elpais/2017/06/06/planeta_futuro/1496756692_101038.html.

fenómeno de la violencia y su vinculación con las distintas manifestaciones de violencia generizada al interior de los cuerpos colectivos.

Metodológicamente, y en concordancia con las perspectivas descolonizadoras, procesos anticoloniales y feminismos indígenas, se presenta a continuación un análisis en torno a la violencia a partir de tres investigaciones desarrolladas en güllumapu entre los años 2011 a 2019, cuyas unidades de análisis corresponden a los relatos de 4, 22 y 10 mujeres mapuche de distintos tuwün o identidades territoriales de procedencia, quienes refieren modos de comprensión, experiencias y perspectivas propias en torno a la violencia. Narraciones y reflexividades que se colectivizaron y debatieron a través de gütxam y zomo gütxamkawün¹⁹ respecto a la aplicación del convenio 169 en casos de violencia intrafamiliar por parte del ministerio público y reflexividades entre un grupo de mujeres mapuche de entre 25 a 40 años respecto de sus posicionamientos respecto de este fenómeno y el colonialismo en la sociedad mapuche.

Cada uno de dichos procesos investigativos fueron abordados mediante la interrelación de las metodologías de investigación militante con epistemologías y metodologías mapuche. Las que permitieron dar paso a conocimientos, saberes y haceres en primera persona²⁰, y al conocimiento situado²¹. Procedimentalmente, la incorporación de dichas metodologías consideró protocolos mapuche y feministas situados de acercamiento a la temática y participantes, como en el desarrollo de los encuentros, procesamiento y validación de los resultados, los que consideraron los siguientes ejes: apertura al levantamiento personal y colectivo de definiciones y significaciones propias atribuidas a la violencia; sistematización, socialización y validación de los resultados a través de distintos encuentros colectivos.

Mediante dichos encuentros de análisis y trabajo investigativo fueron organizándose los distintos posicionamientos y evaluaciones de las participantes respecto de la acción estatal y autónoma en el ámbito de lo comunitario y territorial.

Por otra parte y considerando la complejidad de la temática, dentro de los aspectos éticos se propuso el resguardo de la confidencialidad de los relatos y posicionamientos. Sin embargo y dado los procesos de extractivismo epistemológico y la necesidad de otros marcos de relación y visibilidad de los aportes y saberes de las participantes se consideró relevante precisar la identidad de las participantes, -no así sus planteamientos específicos-, en los procesos de difusión de estas investigaciones. Siendo uno de los nudos críticos que se considera relevante tensar y abordar colectivamente a la hora de pensar los aspectos ético-metodológicos de la investigación social en perspectiva descolonial.

¹⁹ Metodología mapuche consistente en encuentro de conversación colectiva respecto a un tema según protocolo mapuche.

²⁰ Sandra Harding, «¿Existe un método feminista?», en *Feminism and Methodology*, ed. por Sandra Harding (Bloomington, Indianapolis: University of Indianapolis Press, 1987), 9-34.

²¹ Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza* (Valencia: Editorial Cátedra, 1991).

Mujeres mapuche sujetas históricas en acción: entre la zona grisácea y la invisibilización de su saber-hacer en la defensa de los territorios cuerpo-tierra

En dichos contextos, uno de los planteamientos coincidentes respecto a la violencia de género e intrafamiliar es que se define como aquella problemática que se extiende a la vida integral, involucrando distintos tipos de violencia como agentes que la ejercen, tal cual señala en su relato una de las participantes de dichos procesos de investigación social: “Hay varias etapas, está la violencia institucionalizada de parte del Estado hacia las mujeres mapuche en las zonas de conflicto, donde está la policía, o la policía violenta a las mujeres, o a los niños, donde la cosa parece naturalizada. Pero está también la otra violencia que se da desde dentro, desde que los hombres le pegan a las mujeres”²².

La violencia, por tanto, al interior de este como de otros cuerpos colectivos no es reducible al ámbito familiar, de pareja o un ámbito micro social aislado de la estructura social, sino inmersa contextualmente en el proceso de “conquista” u ocupación militar de la Araucanía, la colonización e integración forzada al proyecto moderno eurocéntrico. Proceso en continua readequación de sus mecanismos de violencia, extrema a solapadas, que dinamizan la supervivencia y existencia de los pueblos precoloniales en resistencia al día de hoy.

Los procesos autonómicos y de resistencia, por tanto, se plantean, desarrollan y/o proyectan en contextos de profunda desigualdad, violencia social y de la ausencia de modelos educativos y políticas sociales transversales que actúen efectiva e implicativamente con los distintos actores en su erradicación o control, sosteniéndose una práctica permitida y por otro lado un uso condenatorio de la violencia, cada vez que esta surge de los sectores sociales en respuesta a las políticas instauradas o bien en exigencia a todas aquellas que no logran instalarse cabal y efectivamente como son las distintas formas de violencia en razón del género, la racialización, etnificación y la clase social.

Por otra parte, entre los posicionamientos respecto al patriarcado en el contexto mapuche, ya sea la existencia de un patriarcado ancestral²³, de baja intensidad²⁴, o inexistencia de un sistema de este tipo como del sistema sexo-género²⁵, en los análisis que se esbozaron al respecto entre las participantes de los distintos procesos investigativos, no se encuentra necesariamente una mirada única o común al respecto, como tampoco una asociación en todos los casos al término y sus significantes, especialmente entre las mujeres mayores o cuyos ámbitos de acción

²² Extracto narración de participante de los nütxamkawün, en el marco del proyecto de investigación “mujeres mapuche y aplicación del convenio 169 en casos de violencia intrafamiliar en la provincia del cautín: ¿Reconocimiento del derecho propio mapuche o deslegitimación de los derechos individuales de las mujeres mapuche?”.

²³ Guzmán y Paredes, *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?...*

²⁴ Rita Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda* (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 69 -100.

²⁵ Oyèrónké Oyèwùmí, *Invention Of Women: Making An African Sense Of Western Gender Discourses* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997).

y formación radican fundamentalmente al interior de los territorios rurales, a diferencia de quienes nos movilizamos entre ambos contextos permanentemente como modos de acceder a formación académica y al trabajo. En cuyo caso por las propias experiencias de vida, movilidad, acceso a la autoformación o educación formal y activismo feminista o de acción entre mujeres con perspectivas y haceres cotidianos críticos al respecto, estas nociones como sus efectos en la práctica son reconocidos y entendidos como patriarcado y machismos de distintos alcances y complejidad. Situación que genera acercamientos como desencuentros históricos y cotidianos con los feminismos hegemónicos que tienden a movilizarse y centrarse en los aspectos individuales como en los contextos urbanos y distantes de la participación en los procesos colectivos comunitarios y territoriales mapuche, cuya proyección se entiende vital para la proyección de la sociedad mapuche.

Por otra parte, se establece un relato y un retorno al pasado y a los esencialismos estratégicos²⁶ como parte de las luchas y resistencias de las naciones originarias ante los procesos de despojo y racialización. Sin embargo, en el contexto actual se vuelve insostenible seguir sustentando actitudes condescendientes o de pasividad frente a esta problemática, lo cual no es asumido a cabalidad, más bien “no se valora, no se reconoce, como pueblo no hay interés de tratar este tema, se dice que es normal, que no hay que meterse, que es un problema de pareja”²⁷.

Pese a ello y en un carácter deliberativo y contrario a estos argumentos, como se señala a continuación, el llamado es a hacerse cargo de una problemática que no es natural, válida, ni propia y ante la cual es necesario actuar cotidianamente:

“A mí me preocupa lo que pasa entre nosotros, como que lo que el Estado pueda hacer yo lo espero, y me puedo preparar para eso. Pero un hermano que no sepa que golpea a su hermana, que la maltrata en otra forma, que no procura cuidar a sus hijos, es que ya no se sostiene el esto ‘así ha sido siempre’”²⁸.

El cuestionamiento a argumentos como: “así ha sido siempre” por parte de quienes se acomodan a los privilegios de la estructura patriarcal en los distintos ámbitos de las violencias internas, se torna en uno de los aspectos cruciales a la hora de problematizar la reconstrucción de la memoria mapuche como nuestra proyección, en tanto que tal como refiere otra de las

²⁶ Gayatri Spivak, *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics* (New York: Methuen, 1987)

²⁷ Andrea Reuca Neculman, entrevista por Ximena Mercado Catriñir, 23 de julio de 2015, entrevista NRL, Yamuwun mu ka poyen tañi ixofij mogen, amuleay tañi kvme mogen. Sistematización de Nvxamkawvn (encuentros de conversación) y definición de propuestas entre mujeres y organizaciones mapuche en torno a violencia contra mujeres mapuche y aplicación de sistemas de justicia propia, Temuco: INDH, 2015.

²⁸ Ximena Mercado-Catriñir, «iÑi Kalvl, Ni Waj: Taiñ Tukulpan!: Colonialismo internalizado y resistencias ante las violencias». Tesis magíster. Universidad de La Frontera, 2019. <https://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=view&item=1914>.

participantes de estos encuentros: “el problema está en cuál es el análisis que podemos hacer de la situación cultural que tenemos como pueblo hoy día, como tener claridad de la época de la cual se habla”²⁹.

Este último punto es relevante considerando que las memorias de las küse papay ka küse papay em³⁰ de las que se tiene acceso, son esbozos de la realidad mapuche que tuvo lugar durante el proceso de colonización y de la ocupación militar de la Araucanía. Procesos que además se han logrado recopilar a partir de las crónicas escritas desde los lentes de los invasores, en dinámica de guerra y de su estructura de comunicación androcéntrica y patriarcal, como fue narrar y dialogar entre hombres, una vez que admiten su fuerza guerrera y no logran exterminar a los mapuche por completo, por tanto, lo que podemos saber de la dinámica comunitaria respecto a las mujeres, niños/asy ancianas/os previo o en dicha época es bastante reducido. Los relatos y cartas que han logrado ser recopiladas son escritas por hombres para hombres o de indígenas para hombres si nos remitimos al pensar de la razón colonial. Sin embargo, se sostiene una base común que es una problemática de larga data y transversal a las distintas sociedades y no solo de sectores empobrecidos o de naciones originarias, sino más bien corresponden a realidades transversales cuya interrelación con procesos adyacentes son las que le otorgan particularidad tanto en su producción como en las posibles salidas a esta situación. El problema como se refería anteriormente es la naturalización y apropiación cultural del fenómeno de la violencia, el sostenimiento de estructuras patriarcales y del machismo en las formas propias de organización, de ser comunidad y territorios.

Desde quienes participan de estos gütxamkawün, a diferencia de quienes en el goce de estas estructuras tienden, o bien justifican abiertamente diversas prácticas de violencias generizadas, estas prácticas se conciben como lógicas y actitudes no propias del mapuche mogen³¹, kimün³² y feyentun³³ del pueblo mapuche. Sin embargo, complejizan y van en detrimento de los diversos modos de participación política de las mujeres en los procesos sociales ya sea al interior de las organizaciones, comunidades o territorios como de la desvalidación y debilitamiento de éstos. Como se refiere a continuación:

²⁹ Reuca, nütxamkam, entrevista.

³⁰ Palabras en lengua mapuzüngun del pueblo mapuche que refiere a mujeres mapuche mayores presentes en la vida cotidiana y ancestras que ya forman parte del wenu mapu o la tierra de arriba.

³¹ Término en mapuzüngun, chezungun u otras expresiones territoriales de la lengua del pueblo mapuche que refiere al sistema de vida mapuche

³² Término en mapuzüngun, chezungun u otras expresiones territoriales de la lengua del pueblo mapuche que refiere a conocimiento mapuche

³³ Palabra en lengua mapuzüngun, propia del pueblo mapuche, en referencia a espiritualidad o sistema de creencias mapuche.

“También existe el machismo en las organizaciones mapuche donde la mujer está relegada al ámbito de la cocina, al ámbito de hacer las sopaipillas. No se abren espacios, ni tampoco hay una autocrítica de los hombres mapuche para que estos abran espacios para que la mujer tenga una participación más activa en términos de política”³⁴ .

En este sentido, el entronque patriarcal o el pacto que se establece con el patriarcado colonial por parte de los hombres, en representación de la defensa e intereses de los respectivos pueblos originarios, como de determinadas decisiones asumidas a fin de fortalecer las alianzas territoriales y hacer frente al despojo y genocidio, se entiende, responde a un contexto histórico, no así a los sentidos espirituales y comprensivos de lo que pudiera ser el estar bien o al desarrollo entendido desde la perspectiva mapuche, lo cual además involucra la relación con el territorio, la salud colectiva y lo productivo, excediendo el ámbito meramente social.

En dicho contexto, desde las voces y haceres de las actuales generaciones de mujeres, madres y disidentes al régimen heteronormativo que ha calado hondo en la sociedad chilena y mapuche y que se refuerza con el avance de los fundamentalismos religiosos que pueblan poblaciones o villorios en las ciudades y territorios rurales e históricos, el quehacer feminista y de mujeres ha encontrado en el acompañamiento, en el tejer acciones y redes que junto con fortalecer la identidad y recuperar saberes y haceres propio mapuche, se establecen procesos de reciprocidad, acompañamiento y apoyo frente a las complejidades que instala la generización heteronormada, racista y clasista y sus diversas formas e intensidades de violencias en los ámbitos propio y externo en que cada una se desenvuelve.

Entramados de violencias que por tanto no corresponden únicamente a la cultura y cuerpo colectivo al que se pertenece, sino también en los distintos espacios en que se movilizan otros sentires, pensares y haceres en favor de la dignidad y buen vivir de todos/as. En este contexto, otra de las dificultades se vincula a los desencuentros con otros movimientos sociales como el socialismo y el feminismo, por nombrar algunos, quienes en perspectiva y actuar colonizante han sostenido en un marco de invisibilización, negación y lectura “salvacionista” la realidad y el múltiple quehacer de las mujeres originarias, situando la modernidad como el contexto propicio y meta a alcanzar para la libertad de ser y acción de “las mujeres”. Situación que tanto en estos espacios como en la literatura y hacer de las mujeres negras, originarias y autóctonas se ha puesto en tensión y hecho de la descolonización como un proceso necesario para extraer de la universalización y ver como comprender situada, pertinente y efectivamente los quehaceres y luchas de las mujeres originarias.

De esta manera, puede evidenciarse como las violencias se fusionan, irrumpiendo en la lógica y dinámicas de colectivización de aspectos como el cuidado, la crianza, la educación de los niños y niñas, el keyuwün, práctica de apoyo mutuo y yamuwün o respeto tanto a sí mismos/as, hacia

³⁴ Reuca, nütxamkam, entrevista.

las/os otras/os, y a la autonomía de hacer de cada quién por el bien común. Tal como se ha planteado anteriormente, estas situaciones se dan en la práctica al interior de los territorios, poblaciones y distintos lugares en que se habita.

Fusión de violencias que, al irrumpir el ámbito de la armonía personal, afectan el tejido familiar-comunitario y territorial, pese a que la lucha de los pueblos y su forma de vida siga viviendo, renovándose, va creciendo también con la marca colonial y los efectos del traumatismo histórico a cuestras³⁵, fragmentando los vínculos y el ejercicio cotidiano de la espiritualidad y forma de vida propia en su sentir más profundo. Por tanto, la importancia de que estos temas sean temas de Estado para los contextos ecosociales de los distintos pueblos, como de nuestros pueblos, es coparte de los procesos autonómicos, como un mecanismo de recomponer los tejidos resquebrajados y ser también una vía de lucha anticolonial, en contra de la internalización del cristianismo y sus efectos en los territorios, tal cual refiere el siguiente nvxam de una lamgen wenteche:

“Como que ahora el tema del cristianismo siento que es súper potente como cambia la mentalidad de las formas de relacionarse en temas de familia termina siendo súper coercitivo igual, súper autorrepresivo de las mujeres el tema de la sexualidad al menos, de que no se hable. (...) como que ahora se individualiza más todo y ahora con el sistema económico mucho más, mucho más. Es una realidad que en la comunidad se ha perdido esto tan comunitario que había antes”³⁶.

Por otra parte, respecto a la aplicación del Az Mapu como sistema ético de autoregulación social mapuche para hacer frente a la violencia en virtud del valor que posee para el ejercicio de la autonomía, es que el análisis en torno a su aplicación por parte del Estado en apelación al derecho consuetudinario contenido en el convenio 169, se considera como una acción de racismo, de vulneración de derechos humanos y una situación de interpelación importante respecto de la forma de vida, relaciones sociales y autonomía mapuche.

Se considera que se hace un uso fuera de contexto del instrumento como del derecho consuetudinario. Un proceso inconsulto, sin participación ni atención en los diversos modos y heterogeneidades en que este sistema opera, o no, en la realidad actual dentro de las comunidades y territorios.

Un aspecto relevante dice relación con validar un uso consuetudinario cuya aplicabilidad y poder ha sido denegado históricamente y sostenido en resistencia, considerando el largo

³⁵ Terry Mitchell y Dawn Maracle, «Healing the Generation: Post Traumatic Stress and the Health Status of Aboriginal Populations in Canada», *Journal of Aboriginal Health* 2, nº 1 (2005): 14-23, acceso el 23 de Julio de 2011, <http://jps.library.utoronto.ca/index.php/ijih/article/view/28940/24024>.

³⁶ Extracto de nütxamkam, entrevista por Ximena M. Catriñir, «Posicionamientos políticos de mujeres mapuche güluche: género, feminismos y razón colonial», *Revista Punto Género* 16 (2021): 312-337.

proceso de despojo e invalidación y las trayectorias de estos sistemas en la época colonial e historia reciente que, de un modo y otro, los mantiene en condición de marginalidad, al igual que la posibilidad de establecer políticas sociales desde abajo o en coadministración efectiva con el Estado:

“los fallos donde se ha aplicado el convenio para favorecer a personas que han agredido a mujeres mapuche son racistas desde donde se les mire, es el mensaje claro de la sociedad chilena (...) yo sabía que cuando a las mujeres las trataban mal, hacían malones y le sacaban la cresta al hombre, pero por ejemplo si se hiciera eso hoy día sería un delito, porque esta desvalidado”³⁷.

Junto con lo anterior, parte de las complejidades identificadas al respecto dicen relación con la incompatibilidad de medidas de este tipo con las complejidades, aspectos intervinientes y los procesos de acompañamiento y tratamientos que una problemática como la violencia requiere. En ese contexto, se instala un debate relevante en materia de aplicación de derecho propio y acuerdos reparatorios en estas materias, sea en los ámbitos autonómicos como en relación con el Estado. Siendo, por tanto, una situación profundamente cuestionada y no aceptada por parte de quienes formaron parte de estos encuentros: “la actitud de los abogados de defender el pseudo derecho de un agresor a costa de la vulneración del derecho de las mujeres está mal implementado, mal utilizado, super poco ético, estoy en desacuerdo con eso, totalmente”³⁸.

En ese mismo sentido, dentro de los posicionamientos políticos que desde mujeres mapuche parte de redes y organizaciones de mujeres y/o mixtas mapuche, se consideran las violencias internas como insostenibles y fuera de lugar dentro de las orgánicas mapuche. Siendo uno de los aspectos que pudiesen significar una salida y un área de la autodeterminación, las voluntades de observar, y observarse en el ejercicio de la realidad cotidiana e histórica en su magnitud, y en la acción de asumir la sanación como acción político espiritual descolonizadora para volver a sentir-pensar-distinto, siendo por tanto para determinados sectores de mujeres y diversidades sexogénicas mapuche, un paso y estrategia política indispensable para la proyección de la autodeterminación del pueblo/nación mapuche. Situación que implicaría una disrupción

³⁷ Extracto de nütxamkam, entrevista por Ximena M. Catriñir, 20 de julio de 2015, entrevista NRL, Yamuwun mu ka poyen tañi ixofij mogen, amuleay tañi kvme mogen. Sistematización de Nvxamkawvn (encuentros de conversación) y definición de propuestas entre mujeres y organizaciones mapuche en torno a violencia contra mujeres mapuche y aplicación de sistemas de justicia propia, Temuco: INDH, 2015.

³⁸ Isabel Cañet Caniulen, entrevista por Ximena M. Catriñir, Yamuwun mu ka poyen tañi ixofij mogen, amuleay tañi kvme mogen. Sistematización de Nvxamkawvn (encuentros de conversación) y definición de propuestas entre mujeres y organizaciones mapuche en torno a violencia contra mujeres mapuche y aplicación de sistemas de justicia propia, Temuco: INDH, 2015.

respecto de las dinámicas opresivas, de segregación social e internalización de las dinámicas que conjugan y sostienen la trama o sistema colonial.

Violencia de género en el contexto universitario: identificación de prácticas de violencia y acciones sobre estas, en la Universidad de La Frontera³⁹

La existencia de expresiones de violencia de género constituye una problemática que pareciera ser transversal para las instituciones públicas y privadas, donde no se comprende que las desigualdades por cuestiones de género puedan estar circunscritas o expresarse fuera de la esfera privada o doméstica. Esto último se refleja en cómo identificamos mayoritariamente, prácticas que son de carácter invisible, ya que estas tienden a ser normalizadas dentro de la cultura de las instituciones. A su vez, se incluye la complejidad conceptual que tienen las instituciones para definir violencia de género⁴⁰, haciendo difícil el seguimiento para identificación de prácticas, generar cifras o proponer políticas públicas.

El ejercicio de prácticas de violencia y la violencia de género como tal, en los contextos públicos, han sido un motor en la formación de nuevos espacios de organización social para el movimiento feminista durante los últimos años. La necesidad por visibilizar la violencia de género en casas de estudio del país entregó un nuevo elemento para el accionar feminista en Chile, haciendo hincapié en hacer visibles las situaciones de abusos que viven las mujeres en sus espacios de formación y también laborales. El enfoque de esta revisión nos propone mirar la situación de la violencia de género, desde relatos de mujeres que viven situaciones de desigualdad y violencia dentro del contexto universitario, comprendiendo que las diferentes expresiones de violencia identificadas se circunscriben en relaciones de poder, ligadas a instancias formativas, como a su vez contractuales⁴¹. Se comprende la violencia de género en un espacio institucional, ligado a la interpelación de los sistemas e instituciones educativas, como reproductores de prácticas patriarcales y que adolecen de instancias para aportar al erradicar la violencia y desigualdades de género, tomando como referencia el trabajo realizado por Follegati⁴², donde hace referencia al curriculum oculto acerca de cuestiones de género, que reproducen las instituciones educativas.

³⁹ Carolina Alveal, «Violencia de género en el contexto universitario: Identificación de prácticas de violencia y acciones sobre éstas, en la Universidad de La Frontera, Región de La Araucanía, Chile» (memoria de grado, Universidad de Valparaíso, 2018), <http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/7029>.

⁴⁰ Soledad Larraín, «Violencia en la familia transmisión de pautas de comportamiento social», en *Seguridad ciudadana espejismo o realidad*, editado por Fernando Carrión (Quito: FLACSO, 2002), 379-398.

⁴¹ Eloísa González, «Una reflexión feminista para una educación no sexista», en *Mujeres, Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación*, ed. por Silvana del Valle Bustos (Santiago: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016), 121-133.

⁴² Luna Follegati Montenegro, «Feminismo y Universidad. Reflexiones desde la U. de Chile para una educación no sexista», en *Mujeres, Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación*, ed. por Silvana del Valle Bustos (Santiago: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016), 121-133.

Desde lo anteriormente dicho, el concepto de violencia al que se hace mención en esta revisión va ligado a espacios institucionales, considerando la realidad de mujeres que desarrollan sus estudios o vida laboral en el espacio de la Universidad de La Frontera. En este sentido, esta revisión se centra en las expresiones de violencia dentro de un espacio institucional, ligado a la esfera pública de la vida, por lo cual las expresiones de género más identificadas son las que se sitúan en un plano invisible, destacando la existencia de violencias estructurales y micromachismos. En cuanto a violencias más visibles, se identifica que mayoritariamente son violencias del tipo verbal y en menor medida violencias de abuso sexual o físico.

La revisión tuvo como sustento una comprensión interseccional en cuanto a la identificación de violencias, entendiendo que no todas las mujeres que participaron del estudio consideran que según su realidad viven los mismos tipos de violencia o consideran las mismas expresiones como violencia. Las participantes ejercen diferentes funciones dentro del espacio de formación, considerando entre ellas estudiantes de la casa de estudio, funcionarias académicas y funcionarias administrativas. Estas distinciones resultan relevantes al momento de identificar las expresiones de violencias, comprendiéndose que existen distinciones en la identificación de estas, ya que no solo se realizan cuestiones de género, sino que también, existe un fuerte contenido de clase y rango etario principalmente, como a su vez, cuestiones de raza. En términos metodológicos, la revisión consideró como técnicas de recolección de información la herramienta del grupo focal para el trabajo con estudiantes y entrevistas en profundidad con funcionarias académicas y administrativas. Se consideró un análisis del discurso como técnica de análisis de la información.

Con respecto a los resultados, las 8 estudiantes de pregrado y posgrado participantes de la investigación identifican que las violencias existentes, se traducen en expresiones más visibles, destacando las violencias de tipo verbal, como a su vez, las violencias de abuso sexual o físico. Desde una visión distinta, las funcionarias de la institución, ya sea que cumplen funciones, tanto académicas, como administrativas, sostienen que las violencias se expresan de manera invisible.

A continuación, se expone un relato correspondiente a la una estudiante de pregrado, de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera.

“Nosotras afortunadamente solo tuvimos dos clases con él, porque fue justo el 2015 para el paro, pero en la primera clase yo lo odié, porque sus power point eran literalmente mujeres desnudas, la forma era súper sexista, y claro, he escuchado comentarios de compañeras y compañeros igual de otras carreras, o de mi carrera en otros años, que pedía que fuera

delegada explícitamente porque se lleva mejor con las mujeres que con los hombres, para las presentaciones las mujeres tenían que ir con falda”⁴³.

Es de notar, que, según clase, la violencia de género tiende a intensificarse o mostrarse de manera más violenta, considerando que las estudiantes no tienen una situación de grado académico obtenido, por lo que podría inferirse, que quienes ejercen este tipo de prácticas, ven a las estudiantes en una mayor situación de subordinación, y por ende, el ejercicio del poder sobre ellas es mucho más fuerte.

Por otro lado, quienes se identifican como funcionarias de tipo académico, sostienen que la violencia que más se expresa sobre ellas, es la de tipo estructural, considerando que la obtención de puestos de trabajo como jefaturas o direcciones es más difícil de obtener para ellas debido a su condición de mujer.

A continuación, se expone un relato correspondiente a una funcionaria académica, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales:

“yo creo que efectivamente no es casual que existan pocas mujeres en cargos de poder, no refiriéndome necesariamente a los cargos que se designan, también los cargos que son electos, y eso también tiene desde mi perspectiva otra carga que obedece a otro micromachismo, y es que para los cargos que son electos, se requiere tener cierta categoría en la universidad, y de estas categorías, no son tantas las mujeres que acceden a las categorías más altas y en el fondo las mujeres no se pueden elegir”⁴⁴.

En cuanto a la violencia comprendida desde las funcionarias administrativas, la mayoría de las expresiones que identifican, son dadas a través de micromachismos. Se comprende que debido a que tienen una función de secretaria principalmente y tienen una jefatura directa sobre ellas, tienen que normalizar burlas o tratos sexistas en su quehacer, como a su vez, deben asumir un constante ir y venir de oficinas a puertas cerradas, “Siempre es el de palabra, el de palabra porque entre las jerarquías o docentes, o pares, siempre es de palabras, es una talla, o una broma”⁴⁵.

Considerando lo recién expuesto, las mujeres participantes confirman que las instituciones universitarias no cuentan con espacios formativos para la prevención de la violencia de género

⁴³ Extracto narración de participante de grupo focal, entrevista por Carolina Alveal, «Violencia de género en el contexto universitario: Identificación de prácticas de violencia y acciones sobre éstas, en la Universidad de La Frontera, Región de La Araucanía, Chile».

⁴⁴ Extracto narración de participante de grupo focal, entrevista por Carolina Alveal, «Violencia de género en el contexto universitario: Identificación de prácticas de violencia y acciones sobre éstas, en la Universidad de La Frontera, Región de La Araucanía, Chile».

⁴⁵ Extracto narración de participante de grupo focal, entrevista por Carolina Alveal, «Violencia de género en el contexto universitario: Identificación de prácticas de violencia y acciones sobre éstas, en la Universidad de La Frontera, Región de La Araucanía, Chile».

y la promoción de la igualdad de género, por lo cual, es relevante incorporar espacios de concientización, tanto en actividades universitarias fuera de lo académico, como a su vez, a instancias de formación curricular. A esto mismo, se agrega la preocupación en la formación de los/las estudiantes de la casa de estudio, desde donde se podría inferir que no mantiene prácticas de respeto en el ejercicio de su quehacer, como a su vez, se marca una tendencia entre carreras que pueden ser del cuidado para mujeres, en relación con carreras de las áreas de ingeniería o ciencias, que tienen una tendencia a su masculinización.

Por otro lado, se comprende que no existen espacios para encuentro o que se definan como seguros para hablar de violencia de género, en este sentido, se considera que la inexistencia de espacios de denuncia y desconfianza en los mecanismos existentes para realizar denuncias, no ayudan a que exista una solución hacia el conflicto, pero desde esta perspectiva nace un cuestionamiento, ¿las medidas de sanción son las únicas que deben considerarse para enfrentar la violencia de género dentro de las instituciones formativas?

La violencia de género vista desde el ámbito universitario se articula como un fenómeno complejo, que está relacionado con las condiciones o categorías sociales sobre quien se ejerce. Se puede afirmar que la violencia de género se da en diferentes expresiones, según el nivel o función que ocupe quien la ejerza dentro de la institución. Por otro lado, se puede agregar que este fenómeno varía según el espacio donde la persona transita, asumiendo que las expresiones de violencia difieren completamente, según estudiantes, funcionarias académicas y funcionarias administrativas.

Las expresiones de violencia de género en las instituciones universitarias no deben ser consideradas como procesos superables rápidamente, deben comprenderse como procesos dolorosos y con importantes consecuencias, comprendiendo que la mayoría de las veces, las mujeres que las sufren terminan renunciando a sus estudios o espacios laborales, y retoman el rol impuesto dentro de la esfera doméstica. La deserción de las mujeres en su formación, como a su vez, en el plano laboral, se da mayoritariamente con desigualdades y violencias de género vividas dentro de las esferas públicas.

Las reflexiones para enfrentar las expresiones de violencia de género parecen configurarse en caminos distintos en esta revisión. Por un lado, se propone un camino y/o horizonte de carácter institucional, donde se ve la necesidad de establecer un protocolo de género que sancione este tipo de prácticas, considerando una interpelación al entramado jurídico de la casa de estudio. Desde esta perspectiva volvemos al cuestionamiento: ¿será la sanción y el punitivismo la medida más efectiva para intentar terminar con las prácticas de violencia dentro de los espacios institucionales?

Por otro lado, la necesidad de establecer o fortalecer el espacio educativo, en pro de mantener en el contexto universitario, relaciones libres de violencia, donde no solo se promuevan las relaciones de respeto según género, sino que también se incida en la propuesta

curricular universitaria, para que los/las futuros/as profesionales que se formaron en la Universidad de La Frontera, logren incorporar prácticas libres de violencia en su quehacer como profesionales, pareciera ser otro camino.

Como último punto, se propone la valoración y construcción de espacios seguros y de encuentro, entre mujeres y corporalidades que sufren o han sufrido violencia, con el fin de poder generar una plataforma confiable para poder compartir vivencias y sentires. Esto último se comprende como un espacio de resistencia más ligado al activismo, lo cual dio luces para el proceso de movilización universitario del año 2018, como a su vez, la reemergencia del movimiento feminista en el territorio.

Violencia contra las mujeres en Boyeco⁴⁶

Tal como se ha señalado precedentemente, la violencia es parte constitutiva y naturalizada de las relaciones en las sociedades patriarcales complejizando su detección, en tanto promueve el dominio como forma de socialización. Humberto Maturana define la cultura patriarcal como una, “red cerrada de conversaciones caracterizada por las coordinaciones de acciones que hacen de nuestra vida cotidiana un modo de coexistencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de los recursos y la justificación racional del control y de la dominación de los otros”⁴⁷, ilustrando su naturalización. Para el caso de las mujeres, además ha sido considerada como privada e invisibilizada, instalándose recientemente en lo público⁴⁸. Rita Laura Segato sostiene que en el patriarcado el hombre ejerce violencia contra la mujer para corregir comportamientos que se alejan de su rol cultural⁴⁹; por su parte, las mujeres con baja autoestima, socializadas en familias violentas, la naturalizan⁵⁰.

Históricamente, las comunidades y familias mapuche han enfrentado cambios en su estructura política, social, económica y cultural, produciéndose una importante aculturación, que desde la perspectiva de Stavenhagen tiende a ser un indicador de desestructuración⁵¹. Pese

⁴⁶ Boyeco, en mapudungun Foyeko, que significa agua de Canelo, es un sector rural ubicado a 12 km al noreste de la ciudad de Temuco, ciudad capital de la región de La Araucanía. Su población asciende a 6.500 personas, distribuidas en 79 comunidades mapuche. Antaño, las personas que lo habitan se dedicaban a la producción de cereales, legumbres, cultivo de hortalizas y crianza de animales menores.

⁴⁷ Humberto Maturana, *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia* (Santiago: JCSAEZ, 2003), 31.

⁴⁸ Magdalena Valdivieso, «Globalización, género y patrón de poder», en *Género y globalización*, editado por Alicia Girón (Buenos Aires: CLACSO, 2009), 27-52.

⁴⁹ Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003), 131-148.

⁵⁰ Soledad Larraín, *Violencia en la familia transmisión de pautas de comportamiento social. Seguridad ciudadana espejismo o realidad* (Quito: FLACSO, 2002), 379-398.

⁵¹ Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias* (México DF: Siglo XXI Editores, 1996), 234-250.

a la dominación cultural occidental, la familia se mantiene como la principal organización social de la cultura, siendo el lugar donde se establecen normas, valores y patrones de interacción, caracterizada por la comunicación directa, la conciencia de pertenencia y la transmisión de valores culturales y sociales. En algunas comunidades subsisten familias tradicionales, donde el jefe es el abuelo paterno y sus integrantes descendientes de linajes ancestrales; esta estructura se conoce como familia extendida⁵².

Las construcciones de género están moldeadas por su cosmovisión, aspectos históricos y organizacionales, constituyendo la realidad mapuche y determinando la particularidad del ser hombre y ser mujer⁵³. Como Mario Manquepillan, presidente de la Asociación Indígena Kalfulkan en un artículo del periódico Ranco el 12 de mayo de 2010, sostiene al respecto: “habitualmente, cuando se habla de género no se consideran las particularidades del mundo indígena. Nosotros somos diferentes, porque somos diferentes como pueblo, tenemos una idiosincrasia y filosofía propia, tenemos un estilo de vida diferente por lo tanto no somos iguales al resto de la sociedad”⁵⁴.

No obstante, la mujer mapuche se ubica en un plano de inferioridad, debido a la estructura patrilínea de la organización familiar mapuche; estudios de género, dan cuenta del machismo y la sumisión de las mujeres ante los hombres. José Bengoa⁵⁵ plantea que la subordinación de la mujer, en el pasado, no implicaba que no tuviese poder, ni tampoco su devaluación; con la radicación, se termina el sistema de alianzas estratégicas interfamiliares, lo que significa que pierden su valor de intercambio o valor social. El hombre la sustituye en el trabajo agrícola, relegándola a ocupaciones de menor importancia. El machismo es una realidad en la sociedad mapuche que todavía no es asumida del todo; la migración femenina, además de una alternativa laboral, es una estrategia de salida de esquemas sociales y culturales rígidos. Los pueblos indígenas son particularmente afectados por la violencia. En América Latina ello incluye: militarización de sus territorios, desarraigo, prohibición de prácticas culturales, violencia de instituciones estatales, criminalización, racismo y discriminación estructural, fenómenos que

⁵² Sergio Quintriqueo y Daniel Quilaqueo, «Conocimiento de relación de parentesco como contenido educativo para escuelas situadas en comunidades mapuche de Chile», *Cuadernos interculturales* 4, nº 7 (2006): 81-95, acceso el 06 de julio de 2021 https://www.researchgate.net/publication/26482692_Conocimiento_de_relacion_de_parentesco_como_contenido_educativo_para_escuelas_situadas_en_comunidades_Mapuches_de_Chile.

⁵³ Margarita Calfio, «Mujeres mapuche, voces y acciones en momentos de la historia», en *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, com. por Andrea Pequeño (Quito: FLACSO, 2007), 91-110.

⁵⁴ Mario Manquepillan, entrevista por Hardy Cardenas, «Analizan enfoque de género desde la perspectiva mapuche», *El Ranco Diario*, 12 de mayo de 2010, acceso el 27 de octubre de 2021, <http://www.diarioelranco.com/2010/05/12/analizan-enfoque-de-genero-desde-la-perspectiva-mapuche/>.

⁵⁵ José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche* (Santiago: SUR ediciones, 1985), 26-28.

tienen mayor impacto en las mujeres indígenas⁵⁶. Según el Estudio realizado sobre violencia intrafamiliar en seis comunas de la provincia de Cautín, por la Corporación “Aukiñko Zomo”, entre los factores gatillantes de la violencia se señalan el consumo de alcohol, los celos y el machismo. Respecto de dónde buscan apoyo las personas mapuches que sufren violencia, la primera opción serían sus familiares, 58% mujeres y 68% hombres mapuche⁵⁷.

Para el caso de la investigación denominada Violencia de género y sus representaciones sociales en el territorio wenteche de la región de la Araucanía, su implementación se sustentó en el paradigma sociocrítico, buscando analizar y comprender los problemas sociales con las personas del territorio, en este caso de Boyeco, de modo de generar conocimientos colectivos que posibiliten la generación de herramientas que apoyen la solución de los problemas.

La investigación que surge de conversaciones previas, generadas a partir de la problematización de temas de participación política de las mujeres mapuche del territorio, reconoce la violencia como parte de una realidad que se vivencia en las comunidades, ya sea de tipo estructural, consecuencia de la relación de dominación colonial del Estado chileno hacia el pueblo nación mapuche, como la que ocurre en el interior de las familias. Siendo, además, un problema de alta prevalencia en el Centro de Salud del lugar que, a través de la articulación de diferentes actores y procesos buscaba abordar de manera colectiva con las comunidades del territorio.

A partir de ese contexto, se implementa una investigación acción participativa, que busca comprender las representaciones sociales que las personas del territorio tienen acerca de la violencia contra las mujeres, para colaborar con el diseño de un modelo comunitario de abordaje.

Esta primera etapa posibilita negociar con los agentes sociales del territorio, mujeres y hombres, dirigentes, autoridades ancestrales y equipos profesionales del Centro de Salud, la forma de investigar el problema, organizándose un grupo motor, integrado por seis dirigentes sociales pertenecientes al comité de salud (cinco mujeres y un hombre), cuatro profesionales del centro de salud (trabajadora social, enfermera, matrona y psicóloga) y cinco integrantes del equipo de investigación. Este grupo elaboró una estrategia que permitió obtener un diagnóstico participativo de caracterización del problema en el territorio, y que definió su operacionalización metodológica, incluyendo las técnicas de recolección de la información y un plan de trabajo para realizar dicho diagnóstico.

⁵⁶ Naciones Unidas, CEPAL, *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos* (Santiago: CEPAL, 2013), acceso el 15 de julio de 2021, <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4100-mujeres-indigenas-america-latina-dinamicas-demograficas-sociales-marco-derechos>.

⁵⁷ Corporación de mujeres mapuche Aukiñko Zomo, *Estudio comparado sobre violencia intrafamiliar en seis comunas de la provincia de Cautín* (Temuco: Ministerio de Salud, 2008).

La segunda etapa corresponde al trabajo de campo o al proceso de salir a escuchar a la gente que habita en el territorio, para conocer cómo han vivido el problema de la violencia y las diversas expresiones que esta adopta. Aquí se recoge información de tipo cualitativo desde las voces de los distintos actores del territorio.⁵⁸

Posteriormente y de manera participativa, se analizan los datos obtenidos, se establecen las categorías, devolviendo la información sistematizada al territorio, a través de un taller en el que participan 58 personas, la mayoría mujeres. De dicho taller se levanta el autodiagnóstico participativo acerca del problema de la violencia contra las mujeres en el territorio de Boyeco.

Entre los principales resultados que arrojó la investigación se encuentra el machismo presente en las relaciones entre hombres y mujeres, como un elemento cultural muy presente en las personas del territorio. Esta forma de relacionamiento se articula con los profundos cambios políticos y culturales que vivencian las familias mapuche, producto de las transformaciones del Estado, el avance tecnológico y como herencia del proceso histórico de la colonización, que profundiza relaciones racistas y discriminatorias hacia el territorio⁵⁹. Estos procesos generan una especie de frustración social endémica, que se articula con otros factores que incrementan la violencia contra las mujeres: el alto consumo de alcohol por parte de los hombres, el empobrecimiento de las familias y el debilitamiento del sustrato social, cultural e identitario mapuche que regula las relaciones entre quienes viven en el territorio. Sumado a ello, la escasa incidencia del Estado en la superación del problema, en tanto el ámbito de acción de las políticas sociales en estas materias está más orientado a sancionar su ocurrencia antes que a prevenirla.

Otro resultado, aunque no exclusivo de la investigación, fue el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la revalorización de los espacios de diálogo con y entre las personas, en tanto se evidenció que la participación social de quienes vivencian la(s) violencia(s) en el (los) territorio(s) deben ser la base para la generación de conocimientos y saberes propios, que posibiliten

⁵⁸ Se trabajó con pastores evangélicos, profesionales de la salud, mujeres maltratadas, el machi, la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer, niños y niñas de las escuelas del territorio, profesores de las escuelas y carabineros utilizando técnicas como entrevistas, grupos de discusión y talleres. Este proceso buscó estimular la participación y la expresión de opiniones de todas las personas vinculadas con el problema, siguiendo los principios metodológicos y éticos de la investigación social. Las conversaciones se grabaron y se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes.

⁵⁹ En el centro del territorio de Boyeco, se ubicó el Vertedero Municipal de residuos domiciliarios, depósito de desechos que se mantuvo abierto durante 24 años. Dicho lugar recibía alrededor de 500 toneladas de basura diarias o 15 mil mensuales, las que provenían de las comunas de Padre Las Casas, Lautaro, Cholchol y Galvarino, sumado a los desechos de la capital regional. Su apertura fue en el 1992 cerrándose en octubre de 2015. Cabe consignar que la Superintendencia del Medio Ambiente multó al municipio de Temuco con 320 Unidades Tributarias Anuales (equivalentes ese año a 171 millones de pesos) por irregularidades en el proceso debido a nueve infracciones, la que posteriormente fue ratificada por el Tercer Tribunal Ambiental de Chile.

diseñar políticas públicas con componentes territoriales y culturales pertinentes para el contexto territorial particular de la región.

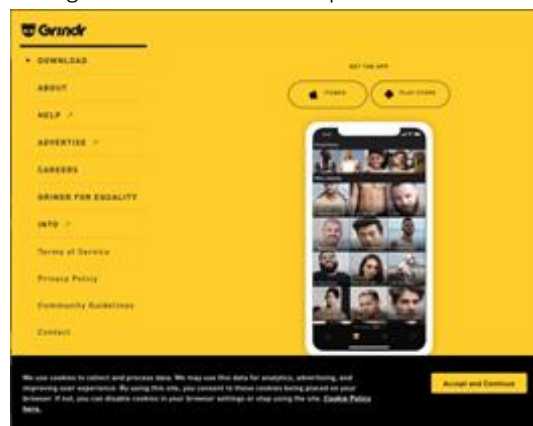
El lugar de los cuerpos trans y lesbianos en Grindr: de armarios virtuales a campos de exterminio digitales

Tras el auge y masificación de la internet, las redes sociales y las tecnologías de comunicación e información, expresadas en un conjunto de gadgets tecnológicos, como señala Félix Guattari⁶⁰, disputan constantemente nuestra atención confinando a las personas a un hipnotismo que rediseña las subjetividades de millones de usuarios a nivel global y en un tiempo siempre actual.

Todo lo que acontece detrás de un tweet, una selfie o tras las actualizaciones constantes de los estados en Facebook o Instagram, como señala Byung-Chul Han⁶¹ es la producción infinita y la exposición de la propia información personal, que es consumida diariamente a través de las redes sociales. En este sentido, se entiende a las plataformas virtuales como el conjunto de páginas web y aplicaciones móviles⁶²(apps), que derivan de las distintas redes sociales focalizadas según los gustos de sus usuarios.

Es por ello que el análisis de este texto se basa en una plataforma virtual particular, GRINDR, y tal como lo declara esta en su sitio web (ver figura 1), se ha conformado como la App más relevante para la comunidad LGBTQ y desde 2009 se ha posicionado por sobre otras aplicaciones sociales.

Figura 1: Sitio Web de la Aplicación Grindr.



Fuente: Página web de Grindr⁶³

⁶⁰ Félix Guattari, *Caosmosis* (Barcelona: Paidós, 1994), http://monoskop.org/images/d/d4/Guattari_Felix_Caosmosis.pdf.

⁶¹ Byung-chul Han, *En el Enjambre* (Barcelona: Herder, 2014), http://www.master7.cl/coedirectivo/2022/en_el_enjambre.pdf.

⁶² Las plataformas virtuales se sirven actualmente de la geolocalización de sus usuarios que es un posicionamiento en tiempo real, de la ubicación de los usuarios.

⁶³ Ver <https://www.grindr.com>

“Desde su lanzamiento en 2009, Grindr se ha convertido en la aplicación de redes sociales más grande para personas gays, bi, trans y queer. Tenemos millones de usuarios diarios que utilizan nuestra tecnología basada en la ubicación en casi todos los países en todos los rincones del planeta.

Hoy, Grindr representa con orgullo un moderno estilo de vida LGBTQ que se está expandiendo a nuevas plataformas. Desde problemas sociales hasta contenido original, seguimos abriendo caminos innovadores con un impacto significativo para nuestra comunidad. En Grindr, hemos creado un espacio seguro donde puedes descubrir, conectarte y navegar por el mundo queer a tu alrededor”⁶⁴.

De lo anterior se relevan las principales características de la aplicación. Lo primero es que está destinada a cuerpos sexualizados y generizados como gays, bi, trans, queers, con ello se asume la primacía de la masculinidad independiente de su identidad sexual y con ello se restringe su uso para cuerpos sexualizados y generizados como lesbianas, y para cuerpos sexualizados y generizados como heterosexuales masculinos y femeninos. Sin embargo, a pesar de dicha declaración, la aplicación no restringe el uso por parte de mujeres cisgénero heterosexuales, hombres cisgénero heterosexuales y lesbianas, solo que en términos de la misma aplicación esto no se permite.

En segundo término, los usuarios aumentan de forma explosiva, lo que está relacionado por un lado con el acceso masivo a la tecnología en lo general y a la telefonía inteligente y el internet en particular, lo cual está mediado interseccionalmente por la clase y la posición geopolítica.

Y en tercer término la aplicación articula la posición geográfica, como eje interseccional, donde la geolocalización como tecnología de posicionamiento geográfico, hace posible el encontrar sujetos/as en esta lógica de cruising⁶⁵ virtual, solo que la declaración: “nuestra tecnología basada en la ubicación en casi todos los países en todos los rincones del planeta”⁶⁶, plantea que la aplicación también se ve afectada en algunos países, por problemas generados por los propios fenómenos de homofobia y violencia contra personas heterodisidentes.

Desde el cuerpo sexuado y generizado material, a las encarnaciones virtuales

Las categorías que se encuentran implicadas en el análisis interseccional del presente trabajo son altamente problemáticas, por lo cual es necesario hacer visibles los alcances del análisis procesual de estas, entendidas como procesos construccionistas, que operan contextualmente, y deben ser formuladas como sexualización, generización, racialización / etnización y estratificación económica.

⁶⁴ «Acerca de», *Grindr*, acceso el 15 de julio de 2021, <https://www.grindr.com/about/>.

⁶⁵ Anglicismo que define el encuentro sexual entre hombres en espacios públicos para tener sexo.

⁶⁶ *Grindr*, acceso el 15 de julio de 2021, <https://www.grindr.com>

El advenimiento de los feminismos negros, los estudios poscoloniales y el feminismo decolonial han reformulado el concepto de raza y el proceso de racialización, ubicándose en un lugar protagónico en lo referente al estudio de la desigualdad (en lo particular), y de la investigación social (en lo general), posibilitando con ello la inauguración de nuevas perspectivas analíticas para el actual paradigma de la interseccionalidad. De lo anterior Carastathis plantea:

“Considero las compatibilidades y tensiones entre las teorías feministas y decoloniales e intersectoriales, como lo ha expresado Crenshaw, como se ha abordado dentro de la interdisciplina dominada por los blancos de los estudios sobre la mujer, el género y la sexualidad, [...] como una crítica radicalmente provisional de las categorías que revela que están constituidas tanto por relaciones internas de poder como por relaciones externas. [...] analizo lo que podría constituir un ‘pensamiento fronterizo’ decolonial sobre la interseccionalidad, basándose en el trabajo de Gloria Anzaldúa, Walter Mignolo y Ana Louise Keating”⁶⁷.

Esta yuxtaposición de perspectivas críticas permite por un lado hacer frente a los procesos de exclusión y de violencia que generan el silencio de los cuerpos y voces racializados en el occidente⁶⁸ y “hacer frente al pensamiento del statu quo”, donde se naturaliza y se normaliza el sistema social de la opresión según la racialización y generización de los cuerpos el cual es considerado como inexpugnable. Por último, plantea la posibilidad de pensar y vivir las fronteras, los bordes y los intersticios, para los cuerpos sexualizados, generizados y racializados por el heteropatriarcado que son exiliados y sacrificados; donde la mestiza, chicana, lesbiana es una encarnación de este proceso⁶⁹.

Para Bastos la opresión sexual, de género y racial opera en una lógica colonial, capitalista y heterosexista⁷⁰, dado que las formas de opresión articulan de una forma interseccional, y con ello, los sujetos que son posicionados en la intersección de dichos cruces, sufren formas específicas de violencia y exclusión, pero además debemos analizar que el eje que articula dicha superposición no es claro y opera la simultaneidad, encrucijada y la discriminación múltiple^{71 72}.

⁶⁷ Anna Carastathis, *Intersectionality: Origins, contestations, horizons* (Lincoln: U of Nebraska Press, 2016), 265.

⁶⁸ Walter Mignolo, «Epistemic Disobedience, Independent Thought and Decolonial Freedom», *Theory, Culture & Society* 26, nº 7-8 (2009): 159–81, doi: <https://doi.org/10.1177/0263276409349275>.

⁶⁹ Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (San Francisco: Aunt Lute, 1999), acceso el 24 de julio de 2021, https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Frontera-Gloria_Anzaldua.pdf.

⁷⁰ Camila Bastos Bacellar, «Performance e Feminismos: diálogos para habitar o corpo-encruzilhada», *Urdimento* 2, nº 27 (2016): 62-77, doi: <https://doi.org/10.5965/1414573102272016062>.

⁷¹ Raquel Lucas Platero Méndez, «Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad», *Quaderns de Psicologia* 16, nº 1 (2014): 55-72, doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>.

⁷² Alfredo Martínez-Expósito, «Interseccionalidad y homosexualidad en Los delitos insignificantes y Contra natura de Álvaro Pombo», *Archivum*, 66 (2016): 137-164, doi: <http://dx.doi.org/10.17811/arc.66.2016.137-164>.

Lo complejo de este análisis es desenmarañar la superposición de las categorías de opresión y como estas culminan generando procesos de violencia y exclusión, y en el contexto del presente trabajo, explicar cómo una app virtual opera como un espacio hegemónico de construcción de la gaycidad, además de generadora de exclusiones superpuestas basadas en el eje sexualización/generización, que articula gaycidad/masculinidad, que puede entenderse como la construcción de una homonormatividad territorializada en el contexto chileno⁷³ y el homonacionalismo⁷⁴, articulado con el capitalismo en clave neoliberal en el contexto chileno⁷⁵.

En este caso, se plantea caracterizar a los usuarios de las plataformas virtuales a través de sus perfiles desde una perspectiva interseccional⁷⁶, basado en el paradigma constructivista⁷⁷, con un enfoque etnográfico digital y fenomenológico y desde una perspectiva metodológica cualitativa, el cual se basa en un análisis de perfiles *in situ* en la aplicación según la autoetnografía sensible⁷⁸.

Se realizó la captura de perfiles en dos momentos: septiembre de 2016 y marzo de 2019, con ello se tiene una visión diacrónica de lo que ocurre con las características de los perfiles. Ambas capturas se realizaron en día laboral y a medio día, según nuestra base de datos de perfiles construida, con ello se mantiene una visión sincrónica del fenómeno, ya que fueron capturados los perfiles, en un momento del día específico.

De la base de datos de perfiles construida hasta la fecha, tanto de cascadas de perfiles, como de perfiles individuales, se realizó un muestreo intencionado, donde se buscaron casos típicos, y

⁷³ Gavin Brown, «Homonormativity: A Metropolitan Concept that Denigrates “Ordinary” Gay Lives», *Journal of Homosexuality* 59, nº 7 (2012): 1065–1072, doi: <https://doi.org/10.1080/00918369.2012.699851>; Franklin Gil Hernández, «Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad», en *Raza, etnicidad y sexualidades*, ed. por Peter Wade, Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008), 485-512.

⁷⁴ Jasbir Puar, *Terrorist assemblages: Homonationalism in queer times* (Durham: Duke University Press, 2017), doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1131fg5>; Bruna Andrade, «Homonacionalismo e cidadania LGBT em tempos de neoliberalismo: dilemas e impasses às lutas por direitos sexuais no Brasil», *Em Pauta* 12, nº 34 (2014): 155-178. doi: <https://doi.org/10.12957/rep.2014.15088>.

⁷⁵ Manuel Durán, «Michel Foucault y su política queer de los placeres. Una mirada a las geografías del deseo homoerótico en Chile», *Cyber Humanitatis* nº 35 (2005), acceso el 10 de julio de 2021, https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D16159%2526SCID%253D16161%2526ISID%253D576,00.html; Gonzalo Salazar, «Políticas queer y capitalismo: Revoluciones moleculares en el Chile postdictatorial». *Sociedad y Equidad* 1 (2011): 1-8, doi: <https://doi.org/10.5354/rse.v0i1.10611>.

⁷⁶ Likke, Ninna, *Feminist Studies, A guide to intersectional Theory, Methodology and Writing* (New York: Routledge, 2010), <https://xyonline.net/sites/xyonline.net/files/2019-08/Lykke%2C%20Feminist%20Studies%20-%20A%20Guide%20to%20Intersectional%20Theory%2C%20Methodology%20and%20Writing.pdf>.

⁷⁷ John Creswell y Cheril Poth, *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions* (Los Angeles: SAGE Publications, 2018), <https://revistapsicologia.org/public/formato/cuali2.pdf>.

⁷⁸ Michael J. Faris, «Queering Networked Writing: A Sensory Authoethnography of Desire and Sensation on Grindr», en *RE/ORIENTING WRITING STUDIES Queer Methods, Queer Projects*, ed. por William Banks, Matthew Cox y Carolina Dadas (Logan: Utah State University Press, 2019), 127-149.

con ello posteriormente plantear un análisis interseccional desde la información visual y escrita que poseen dichos perfiles.

Debe puntualizarse que el caso tipo analizado es uno de los pocos encontrados en todas las búsquedas realizadas en la aplicación y que permitió el análisis para esta investigación. En la imagen se observa una mujer joven, en una pose sugestiva, con un vestido de color rosado ceñido. No es fácil percatarse de que el sujeto es trans o que ha cursado una transición desde la masculinidad.

El sujeto “Nicole”, es de los pocos cuerpos trans que logran encontrarse en la aplicación. Los signos “\$” denotan que el sujeto ejerce el comercio sexual. “Escorts travesty lobita recién llegada a Santiago”. Esta descripción da cuenta de la posición del sujeto trans, como sujeto generizado, sexualizado y en este caso posiblemente pauperizado. Además, se describe su reciente llegada a Santiago, lo que implica que puede venir de otras regiones del país o ser migrante. “Hola chikillos de Santiago soy Nicole travesty moderna recién llegada, golosa, juguetona, dispuesta a cumplirte todas tus fantasías, agrégame al WhatsApp [...] háblame que altiro respondo”⁷⁹. Se describe como un sujeto trans (travesti) declara su rol sexual (moderna) y que ejerce el comercio sexual. Se deja entrever que es chilena debido al uso del vocablo “altiro”, que no es usado por personas migrantes, ya que no comprenden que esto significa “de inmediato”.

Reflexiones interseccionales: Los juegos olímpicos de la dominación en las plataformas virtuales del deseo

Lo trans y el hecho de vivir con VIH (ambas características consideradas tribus en la app) son los tipos de perfiles más escasos en la aplicación, lo cual es constatado dentro de las herramientas de búsqueda. Con ello volvemos a la idea de valoración y discriminación que opera interseccionalmente en la aplicación. Se puede inferir que los fenómenos de transfobia y serofobia presentes en la sociedad permean la aplicación y con ello el adherir a dichas categorías ubica al perfil y a quien lo usa, en un lugar de desvaloración, discriminación y no deseable.

El perfil vacío es altamente frecuente en sectores de menor ingreso en las zonas urbanas con acceso a internet, como así también con respecto a las regiones, como posicionamiento geopolítico periférico en contraposición al centro de Santiago a nivel del país. Esto puede leerse como la presencia de la homofobia que opera en variados contextos sociales y culturales de Chile. Con ello se plantea que el no mostrar, el no ser visible, es la posibilidad de proteger la integridad física, pero además plantea la paradoja presente en la epistemología del armario, donde esta aplicación es un pliegue de lo privado en lo público, pero existe en el pliegue privado del celular que es privado y personal. De lo que se reflexiona, que la heteronormatividad, hace

⁷⁹ Ver <https://www.grindr.com>

creer a quienes usan Grindr que se les cree sus performances de hacerse pasar por heterosexuales.

Posterior al año 2018, se encuentra una mayor frecuencia de sujetos que se autodenominan mujeres Cisgénero, mujeres transgénero y lesbianas en la aplicación. Sin embargo, dichos perfiles son escasos, de difícil encuentro. Y además de ello de difícil contacto para realizar un acercamiento exploratorio a través de entrevistas. Lo anterior nos da entender una hegemonización de la aplicación por parte de los sujetos que se autodenominan como gays, pero que sin embargo corresponden a una multiplicidad de identidades incluyendo la heterosexual que podemos dominar como hombres que tienen sexo con hombres. Por esta razón en esta aplicación no existe espacio para lo femenino y con alta carga de homosexualidad masculina para el intercambio sexual. Con ello Grindr es un lugar de emergencia e intercambio de capital corporal⁸⁰ que deviene capital erótico⁸¹, que ingresa en las lógicas de desecho de la gaycidad neoliberalizada.

Podemos por último reflexionar en qué medida Grindr, puede entenderse en el sentido de producción del deseo que plantea Deleuze en *Anti Edipo* y *Mil Mesetas*⁸², y ello como una posible tecnología de gobierno y gestión. Por tanto, esta aplicación tecnológica debe entenderse como una tecnología de gobierno, donde todo cuerpo se fabrica con la lógica del consumo, que culmina en su propio desecho, donde hay sujetos desechados *a priori* y otros que lo son en el proceso. Pero, sin embargo, en todos los cuerpos opera el gobierno del deseo.

Por último, Lemebel⁸³ no erra en que entre todas las interseccionalidades posibles construidas por Grindr la de ser maricón y ser pobre es peor. Pero hay varias interseccionalidades que la superan con creces o que la amplían y profundizan, afectando las vidas materiales de los sujetos usuarios de la aplicación y donde finalmente este armario virtual, solo deviene en un campo de exterminio digital.

Reflexiones finales a modo de conclusión

El análisis de la violencia contra las mujeres basado en el género constituye un actuar reduccionista para comprender y pretender revertir la violencia en las relaciones sociales, en tanto descontextualiza la historia y la confluencia de esta en la mantención y proyección de esta identidad individual-colectiva. Acción que sin embargo sostienen diversos feminismos, entre ellos los liberales, institucionales, entre otros, cuyo centro de la conciencia y devenir de estas luchas radica y se sostiene en la modernidad y en las libertades individuales, desconectadas de la proyección colectiva de la vida como conciencia y práctica cotidiana. Proceso, que por lo

⁸⁰ Pierre Bourdieu, *Sociología y Cultura* (México D.F.: Editorial Grijalbo, 1990).

⁸¹ Catherine Hakim, *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás* (Barcelona: Debate, 2012).

⁸² Guilles Deleuze y Felix Guattari, *El anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia* (Barcelona: Paidós ibérica, 1985).

⁸³ Pedro Lemebel, *Loco afán: crónicas de sidario* (Barcelona: Seix Barral, 2009).

demás, se sigue leyendo en clave singular, hegemónica, haciendo parte del sostenimiento del modelo neoliberal, la neocolonización y etnificación de las identidades y sujetos/as mediante políticas públicas e institucionales ideadas con enfoque de género e interseccionalidad inclusive.

El primer caso nos expone la resistencia de mujeres y de las distintas personas que pese a ser consideradas discursivamente como parte inherente y significativa de los tejidos colectivos, en la práctica enfrentan y recrean mediante distintas estrategias, diversos y entramados escenarios de violencias poco reconocidos como tales, por ambas sociedades: La propia sociedad y la sociedad dominante. Las violencias en este caso, junto con ser problemáticas de larga data, siguen siendo presentes y constantes, en términos de cómo se configuran los Estados, las sociedades y los modos de reproducción de esta orgánica en las relaciones como en la emocionalidad, en la forma de comprensión y de transitar la vida, su vinculación con violencias transgeneracionales históricas y las distintas resistencias y estrategias de acompañamiento históricas y del presente para ir en acompañamiento y apoyo mutuo o recíproco.

A su vez, en el primer y segundo caso se abordan procesos comunitarios y territoriales respecto a la prevención, abordaje y control de las violencias de forma autónoma o en vinculación con las políticas públicas. Situación que en el segundo caso se desarrolla activamente, siendo el análisis del proceso y la presentación de un modelo de atención de estos casos desde una perspectiva intercultural.

En las tres primeras situaciones presentadas se abordan los modos en que operan las instituciones públicas y de Estado en materia de activación y efectivización de políticas públicas que garanticen el desarrollo de procesos efectivos de afianzamiento de derechos humanos, protección y seguridad de la población, considerando que esta situación está configurada como política de Estado, en tanto existen distintos convenios vigentes al respecto. En este contexto el segundo caso, refiere a la violencia en contexto universitario y la necesidad de establecer o fortalecer el espacio educativo, en pro de relaciones libres de violencia, donde no solo se promuevan las relaciones de respeto según género, sino que también se incida en la propuesta curricular universitaria, para que los/las futuros/as profesionales que se formaron en la Universidad de La Frontera, logren incorporar prácticas libres de violencia en su quehacer como profesionales, a la vez que releva las estrategias de acompañamiento desarrolladas en estos contextos.

En el último caso se analizan nuevas formas de consumo de los cuerpos y diversidades sexogenéricas en plataformas virtuales como Grindr en Wajmapu y Chile, una realidad que resulta ser poco conocida y distante de los territorios que circundan espacios como la ruralidad. Sin embargo, no lo es la instalación cada vez más agresiva de discursos de odio y reetnificación de las identidades, todo lo cual les vuelve sujetos/as expuestos/as a múltiples vulnerabilidades y violencias que terminan por recrear otros armarios y procesos de exterminio.

En este contexto nacional y de realidades múltiples y heterogéneas en Wajmapu, la transversalización de enfoques respetuosos, que favorezcan la coexistencia y pongan en cuestionamiento el predominio de la razón, del ego cognitivo, del sistema patriarcal y capitalista en lo social y más allá de lo social, es un desafío de todas las sociedades y personas, lo que debiera verse en la práctica en la modalidad de enseñanza, autónoma e institucional, de formación y quehacer académico, y en definitiva, apelar a una coexistencia respetuosa y comprometida con la resolución de conflictos históricos que el Estado y sus diversas instituciones públicas sostienen, en tanto que sin derribar el capitalismo y los distintos modos de consumo no tocarán el corazón mecánico de este órgano profundamente patriarcal y colonial.

Referencias citadas

- Alveal Álamos, Carolina. «Violencia de género en el contexto universitario: Identificación de prácticas de violencia y acciones sobre éstas, en la Universidad de La Frontera, Región de La Araucanía, Chile». Memoria de grado. Universidad de Valparaíso, 2018. <http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc/7029>.
- Andrade Irineu, Bruna. «Homonacionalismo e ciudadanía LGBT em tempos de neoliberalismo: dilemas e impasses às lutas por direitos sexuais no Brasil». Em *Pauta* 12, nº 34 (2014): 155-178. doi: <https://doi.org/10.12957/rep.2014.15088>.
- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute, 1999.
- Bastos Bacellar, Camila. «Performance e Feminismos: diálogos para habitar o corpo-encruzilhada». *Urdimento 2*, nº 27 (2016): 62-77. doi: <https://doi.org/10.5965/1414573102272016062>.
- Bengoa, José. *Historia del Pueblo Mapuche*. Santiago: SUR ediciones, 1985.
- Bobato, Marcela, Segovia, Gerardo y Marín, Sandra. «El Buen Vivir, camino del Movimiento Mundial de Salud de los Pueblos Latinoamérica hacia otra alternativa al desarrollo», *Saúde Debate* 44 (2020): 24-36. doi: <https://doi.org/10.1590/0103-11042020S102>.
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y Cultura*. México D.F.: Editorial Grijalbo, 1990.
- Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Brown, Gavin. «Homonormativity: A Metropolitan Concept that Denigrates “Ordinary” Gay Lives». *Journal of Homosexuality* 59, nº 7 (2012): 1065-1072. doi: <https://10.1080/00918369.2012.699851>.
- Cabnal, Lorena. «Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala». En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, 11-25. Guatemala: ACSUR Las Segovias, 2010. <http://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>.

- Calfio, Margarita. «Mujeres mapuche, voces y acciones en momentos de la historia». En *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*, compilado por Andrea Pequeño, 91-110. Quito: FLACSO, 2007.
- Carastathis, Anna. *Intersectionality: Origins, contestations, horizons*. Lincoln: U of Nebraska Press, 2016.
- Corporación de Mujeres Mapuche Aukiñko Zomo. *Estudio comparado sobre violencia intrafamiliar en seis comunas de la provincia de Cautín*. Temuco: Servicio de Salud Araucanía Sur, 2008. Acceso el 1 de mayo de 2021. http://www.araucaniasur.cl/fileadmin/documentos_ssas/INFORME_FINAL_VIF.pdf.
- Corsi, Jorge. *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Madrid: Fundación Mujeres. Acceso el 15 de julio de 2021. http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf.
- Cumes Simón, Aura. «Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio», *Anuario Hojas de Warmi*, 17 (2012): 1-16, acceso el 12 de junio de 2019, <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>
- Cumbre Continental de los Pueblos y Organizaciones Indígenas. 2007. III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de ABYA YALA. Acceso el 20 de julio de 2021. http://www.cumbrecontinentalindigena.org/iximche_conclusiones.php.
- Creswell, John y Poth, Cheril N. *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Los Ángeles: SAGE Publications, 2018. <http://revistapsicologia.org/public/formato/cuali2.pdf>.
- Deleuze, Gilles & Guattari, Félix. *El anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós ibérica, 1985.
- Durán, Manuel. «Michel Foucault y su política queer de los placeres. Una mirada a las geografías del deseo homo erótico en Chile». *Cyber Humanitatis*, 35 (2005). Acceso el 10 de julio de 2021. https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D16159%2526SCID%253D16161%2526SID%253D576,00.html.
- Espinosa, Yuderkis. «Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 14, nº 33 (2009): 37-54, acceso el 05 de marzo de 2011, <http://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2014/03/Espinosa-Yuderkis-ETNOCENTRISMO-Y-COLONIALIDAD-EN-LOS-FEMINISMOS-LATINOAMERICANOS-COMPLICIDADES-Y-CONSOLIDACION%20DE-LAS-HEGEMONIAS-FEMINISTAS-EN-EL-ESPACIO-TRANSNACIONAL.pdf>.
- Faris, Michael J. «Queering Networked Writing: A Sensory Autoethnography of Desire and Sensation on Grindr». En *RE/ORIENTING WRITING STUDIES Queer Methods, Queer Projects*, editado por William Banks, Matthew Cox y Caroline Dadas, 127-149. Logan: University Press, 2019.
- Follegati Montenegro, Luna. «Feminismo y Universidad. Reflexiones desde la U. de Chile para una educación no sexista». En *Mujeres, Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación*, editado

- por Silvana del Valle Bustos, 121-133. Santiago: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016.
- Fraisse, Geneviève. «El concepto filosófico de género». En *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, editado por Silvia Tubert, 39-46. Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.
- Galtung, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratz, 1998.
- Gil Hernández, Franklin. «Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad». En *Raza, etnicidad y sexualidades*, editado por Peter Wade, Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya, 485-512. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- González Domínguez, Eloisa. «Una reflexión feminista para una educación no sexista». En *Mujeres, Educación No Sexista. Hacia una Real Transformación*, editado por Silvana del Valle Bustos, 121-133. Santiago: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016.
- Guattari, Félix. *Caosmosis*. Barcelona: Paidós, 1994.
http://monoskop.org/images/d/d4/Guattari_Felix_Caosmosis.pdf.
- Guzmán, Adriana y Paredes, Julieta. *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres creando comunidad, 2014.
- Han, Byung-chul. *En el Enjambre*. Barcelona: Herder, 2014.
http://www.master7.cl/coedirectivo/2022/en_el_enjambre.pdf.
- Hakim, Catherine. *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás*. Barcelona: Debate, 2012.
- Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza*. Valencia: Editorial Cátedra, 1991.
- Harding, Sandra. «¿Existe un método feminista?». En *Feminism and Methodology*, editado por Sandra Harding, 9-34. Bloomington: University of Indianapolis Press, 1987.
- Harris, Marvin. *Caníbales y reyes*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Hernández Montaña, Alicia y González Tovar, José. «Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada», *Ciencia Ergo Sum* 23, nº 2 (2016): 112-120.
- Hooks, Bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2017.
- Houston I., Pamela, Muñoz P., Alejandra, Heberlein A., Eduard, Alvarado A., Nelly. «Violencia intrafamiliar (VIF): Quinchao, Chiloé (Chile)», *Cuad. méd.-soc* 50 (2010): 315-321. Acceso el 07 de agosto de 2021. <https://pesquisa.bvsalud.org/ses/resource/pt/lil-588461>.
- Keating, Ana Louise. *Transformation Now!*. Champaign, Illinois: University of Illinois Press, 2010.
<https://doi.org/10.5406/illinois/9780252037849.001.0001>.
- Klevens, Joanne. «Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados», *Rev Panam Salud Publica* 9 (2001): 78-83. Acceso el 04 de agosto de 2021.
<http://www.scielosp.org/article/rpsp/2001.v9n2/78-83/#:~:text=En%20cuanto%20a%20experiencias%20en,2%25%2C%20maltrato%20f%C3%ADsico%20grave>.
- Lamas, Marta. *Feminismo. Transmisiones y retrasmisiones*. México DF: Ediciones Taurus, 2006.

- Larraín H., Soledad. «Violencia en la familia transmisión de pautas de comportamiento social». En *Seguridad ciudadana espejismo o realidad*, editado por Fernando Carrión, 379-398. Quito: FLACSO, 2002.
- Lemebel, Pedro. *Loco afán: crónicas de sidario*. Barcelona: Seix Barral, 2009.
- Likke, Ninna. *Feminist Studies, A guide to intersectional Theory, Methodology and Writing*. New York: Routledge, 2010. <https://xyonline.net/sites/xyonline.net/files/2019-08/Lykke%2C%20Feminist%20Studies%20-%20A%20Guide%20to%20Intersectional%20Theory%2C%20Methodology%20and%20Writing.pdf>.
- Lugones, María. «hacia un feminismo descolonial». *La manzana de la discordia* 6, nº 2 (2009): 105-117. doi: <http://dx.doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>.
- Maturana, Humberto. Amor y juego. *Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Santiago: JCSAEZ editor, 2003.
- Martínez-Expósito, Alfredo. *Interseccionalidad y homosexualidad en Los delitos insignificantes y Contra natura*, de Álvaro Pombo, Archivum, 66 (2016): 137-164. doi: <http://dx.doi.org/10.17811/arc.66.2016.137-164>.
- Méndez, Raquel Lucas Platero. «Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad». *Quaderns de Psicologia* 16, nº 1 (2014): 55-72. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>.
- Mercado-Catriñir, Ximena. «Posicionamientos políticos de mujeres mapuche güluche: género, feminismos y razón colonial», *revista punto género* 16 (2021): 312-337.
- Mercado-Catriñir, Ximena. «¡Ñi Kalvl, Ni Waj: Taiñ Tukulpan!: Colonialismo internalizado y resistencias ante las violencias». Tesis magíster. Universidad de La Frontera, 2019. <https://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=view&item=1914>.
- Mercado-Catriñir, Ximena, Zegers Balladares, Verónica, Tragolaf Ancalaf, Ana, Contreras Rivera, Carolina. *Yamuwun mu ka poyen tañi ixofij mogen, amuleay tañi kvme mogen. Sistematización de Nvxamkawvn (encuentros de conversación) y definición de propuestas entre mujeres y organizaciones mapuche en torno a violencia contra mujeres mapuche y aplicación de sistemas de justicia propia*. Temuco: INDH, 2015.
- Mercado-Catriñir, Ximena. «Violencia contra la mujer mapuche y Az Mapu, Sistema de prevención y protección». *Ñuke Mapuförlaget*, 39 (2011). Acceso el 26 de julio de 2021. http://www.academia.edu/37181702/Violencia_contra_la_mujer_mapuche._Az_Mapu_m%C3%A9todo_de_preveni%C3%B3n_y_protecci%C3%B3n.
- Mignolo, Walter D. «Epistemic Disobedience, Independent Thought and Decolonial Freedom». *Theory, Culture & Society* 26, nº 7-8 (2009): 159-81. doi: <https://doi.org/10.1177/0263276409349275>.
- Mitchell, Terry and Maracle, Dawn. «Healing the Generation: Post Traumatic Stress and the Health Status of Aboriginal Populations in Canada», *Journal of Aboriginal Health* 2, nº 1 (2005): 14-23.

- Acceso el 23 de Julio de 2011.
<https://jps.library.utoronto.ca/index.php/ijih/article/view/28940/24024>.
- Montañez Alvarado, Priscila. «Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez», Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 2013. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/129333#page=1>.
- Naciones Unidas, CEPAL. *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*. Santiago: CEPAL, 2013. Acceso el 15 de julio de 2021. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4100-mujeres-indigenas-america-latina-dinamicas-demograficas-sociales-marco-derechos>.
- Nicholson, Linda. «La interpretación del concepto de género». En *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, editado por Silvia Tubert, 47-82. Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.
- Oyèwùmí, Oyèrónké. *Invention Of Women: Making An African Sense Of Western Gender Discourses*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.
- Puar, Jasbir K. 2017. *Terrorist assemblages: Homonationalism in queer times*. Durham: Duke University Press, 2017. doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1131fg5>.
- Quintriqueo, Sergio, y Quilaqueo, Daniel. «Conocimiento de relación de parentesco como contenido educativo para escuelas situadas en comunidades mapuche de Chile». *Cuadernos interculturales* 4, nº 7 (2006): 81-95. Acceso el 06 de julio de 2021. https://www.researchgate.net/publication/26482692_Conocimiento_de_relacion_de_parentesco_como_contenido_educativo_para_escuelas_situadas_en_comunidades_Mapuches_de_Chile
- Sagot, Montserrat y Carcedo, Ana. *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de caso de 10 países*. San José: Organización Panamericana de la Salud, 2000. <https://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/160/1/RCIEM141.pdf>.
- Salazar, Gonzalo. «Políticas queer y capitalismo: Revoluciones moleculares en el Chile postdictatorial». *Sociedad y Equidad* 1 (2011): 1-8, doi: <https://doi.org/10.5354/rse.v0i1.10611>.
- Segato, Rita. *La Guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Segato, Rita. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
- Segovia, Olga y Williner, Alicia. «Planificación del Desarrollo para la Igualdad de Género». En *Territorio e igualdad Planificación del desarrollo con perspectiva de género*, editado por Olga Segovia, 9-22. Santiago: Manuales de la CEPAL, 2016.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México DF: Siglo XXI Editores, 1996.
- Tapia, Aimé. *Mujeres Indígenas en Defensa de la tierra, Universidad de Valencia*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2018.

- Tubert, Silvia. «Introducción. La crisis del concepto de género». En *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, editado por Silvia Tubert, 7-38. Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.
- Valdivieso, Magdalena. «Globalización, género y patrón de poder». En *Género y globalización*, editado por Alicia Girón, 27-52. Buenos Aires: CLACSO, 2009.
- Vargas, Virginia. *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2008.
- Vásquez Toloza, Ana. «Expedientes del dolor: mujeres mapuche en la Frontera de la violencia, 1900-1950». En *Awükanka kuxankn zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, editado por Enrique Antileo Baeza, Luis Cárcamo-Huechante, Margarita Calfio Montalva y Herson Huinca Piutrin, 141-157. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2015.
- Velzeboer, Marijke, Ellsberg, Mary, Clavel-Arcas, Carmen, y García-Moreno, Claudia. *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud*. Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud, 2013.
- Vizcarra, María, Cortés, Julia, Bustos, Luis, Alarcón, Ana, y Muñoz, Sergio. «Violencia conyugal en la ciudad de Temuco: Un estudio de prevalencia y factores asociados». *Revista médica de Chile* 129, nº 12 (2001): 1405-1412. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872001001200006>.